



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 22 de Mayo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1138/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1071/06, creación de Comité de Bienestar Municipal; Memorando N° 12/13 de fecha 20 de Mayo de 2013, de Bienestar Municipal, que solicita el pago del beneficio que ahí se indica; Certificado de matrimonio emitido por el Servicio de Registro Civil Identificaciones con fecha 20 de mayo de 2013, en que consta la celebración del matrimonio del funcionario Sr. Patricio Gallardo Martínez con doña Ximena Roxana Morales Marín, con fecha 11 de Mayo del presente

DECRETO:

1.- Autorícese el pago de la suma que se indica, por concepto de nupcialidad, del siguiente socio Funcionario del Comité de Bienestar Municipal que se indica:

Nombre	RUT	Monto
Patricio Gallardo Martínez	13.417.509-5	\$30.000


2.- Gírese cheque por el monto señalado, y entréguese el mismo al beneficiario.

3.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 114.05.05, del Presupuesto Municipal vigencia.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza a don Jose Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy Fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVE/MGM
Distribución:
Bienestar
Adm. y Finanzas
Dir. Control



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
BIENESTAR MUNICIPAL

Marta.-
1.138



MEMORANDUM N° 012/13

A : Dirección Jurídica
DE : Bienestar Municipal
Fecha : 20 de Mayo de 2013
Ref. : Beneficio de Bono Nupcialidad

Solicito a Ud. gestionar Decreto para cancelar el beneficio de Bono de Nupcialidad por \$30.000.- del funcionario Sr. Patricio Gallardo Martínez.

Atentamente,



/pcr.
cc.: arch.-



REPUBLICA DE CHILE



500024103134

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : IQUIQUE
Nro. inscripción : 347 Registro : Año : 2013
Nombre del Marido : PATRICIO ALBERTO GALLARDO MARTÍNEZ

R.U.N. : 13.417.509-5
Fecha nacimiento : 24 Junio 1978
Nombre de la Mujer: XIMENA ROXANA MORALES MARÍN

R.U.N. : 14.582.171-1
Fecha nacimiento : 21 Noviembre 1978
FECHA CELEBRACIÓN : 11 Mayo 2013 A LAS 20:00 HORAS.

FECHA EMISIÓN: 20 Mayo 2013, 10:47.

Certificado Gratuito

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada